

**Estudio No. 12-2021:  
Controles establecidos para el teletrabajo en JUPEMA**

**I. Alcance**

Determinar los controles implementados por el Departamento de TI en conjunto con el Departamento de Gestión de Talento Humano, en relación las verificaciones de los trabajadores que se encuentran en el módulo de teletrabajo y que se conectan remotamente a la infraestructura tecnológica de JUPEMA.

**II. Objetivos**

1. Verificar los controles implementados por JUPEMA en relación con la aplicación del teletrabajo implementado.
2. Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente, relacionada con el tema en revisión.

**III. Resultados Obtenidos**

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- ✓ Se verificaron los mecanismos de control implementados por la Unidad de Seguridad de TI en relación con la aplicación del teletrabajo en la Institución, constatando que:
  - Los controles lógicos establecidos por el Departamento de TI se encuentran avalados mediante procedimientos por la Dirección Ejecutiva.
  - JUPEMA cuenta con la herramienta tecnológica denominada ForeScout que permite realizar las validaciones en tiempo real de las reglas requeridas para el acceso a la red de datos de JUPEMA.
  - El Departamento de TI cuentan con los mecanismos necesarios para monitorear el comportamiento de los usuarios que se conectan a la infraestructura tecnológica por medio de una VPN.
  - El Departamento de TI tiene un contrato de soporte técnico vigente en caso de requerir la revisión de las reglas ingresadas en la herramienta.
- ✓ Se verificó el cumplimiento normativo; sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora que fueron dadas a conocer a la Administración.

Este estudio se aprobó en la Sesión Ordinaria No. 049-2021 del 04/05/2021.